

# La carta de derechos y deberes implica a los padres en la educación

**El decreto responsabilizará a todos los estamentos en la mejora del clima escolar**

**EL PAÍS.COM. NEUS CABALLER - Valencia - 28/03/2007**

"La convivencia es responsabilidad de todos y todas, no sólo de los alumnos". En este sucinto mensaje se contiene el "espíritu" que adoptará el nuevo decreto de Derechos y Deberes que por primera vez implica a todos los estamentos educativos, incluido el personal de administración y servicios, y corresponsabiliza a los padres en la tarea de educar y contribuir a "mejorar el clima escolar", clave para obtener "mejor rendimiento".

El decreto forzará a "consensuar" con padres, profesores, alumnos y PAS un "reglamento interno de centro", que con el "consejo escolar potenciado", serán las herramientas clave para "corresponsabilizar" a todos en "la educación del alumno" y la "convivencia escolar", resumió ayer el director de Enseñanza, Josep Vicent Felip, al presentar el texto que pretende negociar antes de "finales de junio" para aplicarlo en septiembre.

Nadie, pues, podrá mirar para otro lado cuando se produzca una intimidación. Ni desautorizar a un docente por amonestar a un alumno. Un catálogo de reglas "consensuadas" (incluidas "sanciones") tratarán de poner coto a las crecientes agresiones verbales o físicas, procedan de estudiantes o de padres. El móvil, que ha degenerado en "agresiones de nuevo cuño" como el *ciberacoso*, no podrá usarse en el recinto escolar. Pero sí para que los docentes "agilicen" por SMS cualquier gestión que requiera de la implicación de padres o tutores (citas, reuniones de seguimiento etc...). Y, sobre todo, para "acelerar la tramitación del procedimiento establecido en el decreto para los casos 'graves'".

El resto, medidas para recuperar "la disciplina, no como signo de autoritarismo, sino de respeto al compañero o profesor"; fomentar la "dignidad" del alumno frente a prejuicios por razón de raza, sexo, religión o cultura; y la "potenciación de la autoridad docente en el aula" sin pasar por la burocracia interna.